



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**7815**

*Ejecución de títulos judiciales 103/2013*

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 103/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de ARTURO QUEVEDO GOMEZ contra la empresa WHITE HORSE MALLORCA PROPERTY SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

*Dispongo:*

*- Despachar la orden general de ejecución del título indicado a favor del ejecutante ARTURO QUEVEDO GOMEZ frente a WHITE HORSE MALLORCA PROPERTY SL.*

*- Requerir a la empresa ejecutada para que en el plazo de tres días reponga al trabajador en su puesto de trabajo / Se procederá a dictar auto conforme el art. 281.2 LJS.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a WHITE HORSE MALLORCA PROPERTY SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a diecinueve de Abril de dos mil trece.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

